MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA

043

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/09, "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA FRACCION VILLA FANNY".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las nueve horas con treintas minutos del día Martes 19 de Enero del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la licitación Vía Contratación Directa Nº 23/09, convocado para la "Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la Fracción Villa Fanny", conforme a la Resolución Nº 5251/I.M., y Resolución Nº , en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad; el Econ. CRISTIAN ROLON Coordinador y el Arq. MIGUEL PORTILLO en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación; se ha presentado como oferentes las siguientes empresas:

1. **TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.,**
2. **FMP INGENIERIA, y**
3. **S.I.P. – SERVICIOS INTEGRALES DE PROYECTOS**

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

Municipalidad de Ciudad del Este * Unidad Operativa de Contratación *

C.I. 653483
TIE S.A

EDWIN MARTINEZ
FMP ING.

647

EMPRESAS	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	FMP INGENIERIA	S.I.P.
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica	48.268.521	45.388.586	46.200.000
Planilla de Cómputo y Presupuesto	SI	SI	SI
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Declarac. Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Cedula del Propietario o Representante Legal	SI	SI	SI
Cronograma de Avance de Obras	SI	SI	NO
Constancia del SIPE	Nº 1.053.450	Nº 1.053.441	Nº 1.053.447
Información sobre el Oferente	SI	SI	NO
Declaración de conocer el sitio de Obra	SI	SI	NO
Declaración Jurada Decreto Nº 1607 Art. 5	SI	SI	SI
Constitución de Sociedad	SI	Unipersonal	Unipersonal
Acta de Asamblea	SI	Unipersonal	Unipersonal
Poder General	SI	Unipersonal	Unipersonal
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Certificado de Cumplimiento Tributario	SI	SI	NO
Patente Municipal	SI	NO	SI
Patente Profesional	SI	SI (Municipio Pte. Franco)	SI (Municipio Hernandarias)
Constancia de Pago de IVA, 3 últimos meses	SI	SI	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta 2008.	SI	SI	SI
Estados Financieros 2007 y 2008	SI	SI	SI

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Econ. Cristian G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Ciudad del Este
Unidad Operativa de Contrataciones

Arq. Miguel A. Portillo
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

EDWIN MARTINEZ
FMP ING.